

Quito, 25 de agosto de 2014

Señor
Juan José Albuja Larrea
Gerente General
FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

En su calidad de representante legal de la sociedad anónima denominada **FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.**, ponemos en su conocimiento las transferencias de acciones del capital de esta Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencia de acciones FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.				
Cedente	Nacionalidad	Cesionario	Nacionalidad	# Acciones transferidas
Arturo Jaramillo	Ecuatoriana	Juan José Albuja	Ecuatoriana	39.747
TOTAL:				39.747

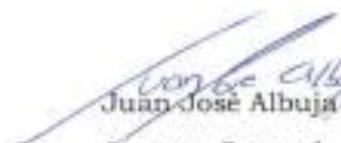
Estas transferencias incluyen todos los derechos inherentes a las acciones antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

El Cedente comparece por sus propios y personales derechos y bajo el régimen de separación de bienes que mantiene con su esposa ordenado en sentencia de 12 de noviembre de 1987 del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha.

Atentamente,


Arturo Jaramillo Dávalos
CEDENTE


Juan José Albuja Larrea
Gerente General
CESIONARIO

Señores

Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

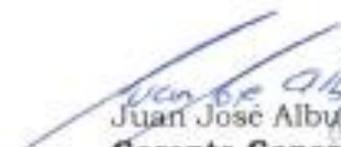
Estimados señores:

Pongo en su conocimiento las cesiones de acciones realizada sobre el capital suscrito de la compañía **FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.**, que se detalla a continuación:

Transferencia de acciones FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.							
Cedente	Nacionalidad	Identificación	Cesionario	Nacionalidad	Identificación	# Acciones transferidas	Valor Nominal
Arturo Jaramillo	Ecuatoriana	1701938567	Juan José Albuja	Ecuatoriana	1706728027	39.747	\$ 39.747,00
TOTAL:						39.747	\$ 39.747,00

Los cedentes no han reservado para sí, derecho alguno sobre las acciones cedidas.

Por **FLORES DE LA COLINA FLODECOL S.A.**,


Juan José Albuja
Gerente General
Flores de La Colina FLODECOL S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

USD. 509.23

INSERCIÓN DE MATRIMONIO 541006017 Tono 5 Pág. 334 Acta 1923
 Es Quito provincia de Pichincha hoy día diez y seis de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expediente la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ARTURO JARAMILLO DAVALOS nacido en Pichincha el 25 de Septiembre de 1948 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Ingeniero Petrolero con Cédula N° 17-0199896 domiciliado en Quito de estado anterior soltero hijo de Arturo Jaramillo y de María Dávalos

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LIDIA DEL CARMEN JACOBAR ESCOBAR nacida en Quito-Pichincha el 17 de Noviembre de 1941 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Secretaria con Cédula N° 17-0276626 domiciliada en Quito de estado anterior soltera hija de Enrique Salazar y de Fanny Jacobar

ACTA DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 16 de Mayo de 1974

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... común... Juan...

OBSERVACIONES:

TIRMAS: *[Firmas manuscritas]*

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO
 Que el Sr. [Nombre] que se certifica de acuerdo a los datos consignados en el Acta de Unión Matrimonial celebrada el día [Fecha] de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regirá en esta...

Estado El estado
 Unión Matrimonial
 Defunción
 Certificado Biométrico

Director de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

20 MARZO 2014

- Copia Integra Copia Integra Copia Integra
 Nacimiento Matrimonio Defunción Certificado Biométrico

